

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 26 de julio de 2010, siendo las 18,00 horas, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal**, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe (S) del Concejo don Daniel Caro Acevedo. Participan los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristian Galdames Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Leonardo Bravo Gómez y Cristián Hernández Villanueva.

TABLA:

- **Estudiar y proponer solución al grave problema del “Club Deportivo Las Taguas”.**
- **Rectificación certificado del Concejo N° 52 que otorga una subvención municipal de \$ 3.300.000.- al club Deportivo “Atlético” para la regularización del permiso de edificación de la sede del mencionado club.**

SEÑOR ALCALDE: Expone que se trata de una sesión extraordinaria estudiar y proponer solución al grave problema del “Club Deportivo Las Taguas”.

Señala que también hay que rectificar el certificado N° 52, lo que quedaría para la próxima sesión, y que otorga una subvención municipal de \$ 3.300.000.- al Club Deportivo “Atlético” para la regularización del permiso de edificación. No es para la sede sino camarines e instalaciones. Reitera que se verá la próxima sesión.

Consulta al Concejo Municipal si acepta el oficio de fecha 15 de julio del presente año del señor General de Carabineros, Director de Bienestar, don Marcos Eduardo Tello Salinas que ofrece una propuesta de venta para una y media hectárea que se encuentra emplazada en la Hijueta Norte o Segunda de Cerrillos, Lote B, comuna de Curacaví, en la suma de \$ 7.735.283.- (siete millones setecientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y tres pesos), que corresponde al valor de la tasación fiscal que entregó el Sercito de Impuestos Internos para el segundo semestre del año 2010.

ACUERDO N° 03/07/2010:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACURDAN APROBAR LA PROPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE COMPRA DE UN TERRENO DE UNA Y MEDIA HECTÁREA, QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN LA HIJUELA NORTE O SEGUNDA DE CERRILLOS, LOTE B, COMUNA DE CURACAVÍ, EN LA SUMA DE \$ 7.735.283.- (SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS), QUE CORRESPONDEN AL VALOR DE LA TASACIÓN FISCAL QUE ENTREGÓ EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,35 horas.

DANIEL CARO ACEVEDO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CONCEJO MUNICIPAL